

AL BME GROWTH

Madrid, 3 de enero de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, **DESARROLLOS ERMITA DEL SANTO, SOCIMI, S.A.** (la “Sociedad”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 31 de diciembre de 2024, los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de Desarrollos Ermita del Santo, Socimi S.A. son los siguientes:

Accionista	Nº acciones	Nominal €	% capital
Ibemetex Spain, S.L.U. ⁽¹⁾	1.351.047	1.351.047	25,51%
Ibemetex Investment, S.A. ⁽¹⁾	1.273.352	1.273.352	24,05%
Starbright Management Corp. ⁽¹⁾	502.941	502.941	9,50%
Citation 123 Corp. ⁽¹⁾	502.941	502.941	9,50%
Vamefe Mall LLC.	673.735	673.735	12,72%
Calox Internacional España, S.L. ⁽¹⁾	31.341	31.341	0,59%

(1) Sociedades cuyo accionista último de control es, directa o indirectamente, D. Alberto Enrique Finol Galué

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta igual o superior al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,



D. Alberto Enrique Finol Galué
Presidente de DESARROLLOS ERMITA DEL SANTO, SOCIMI, S.A.